

Resultando que mediante Decreto de la Presidencia núm. 733/2020, de fecha 4 de mayo de 2020 (BOP nº 87, de 8 de mayo), se ha resuelto dejar sin efecto la medida de suspensión de las convocatorias de las sesiones ordinarias y extraordinarias correspondientes tanto al Pleno como a las Comisiones Informativas permanentes, contenida en el punto resolutivo segundo del Decreto de Presidencia núm. 533/2020, de fecha 30 de marzo de 2020 (BOP nº 71, de 15 de abril), reanudándose, por tanto, las convocatorias de sesiones de dichos órganos colegiados que habrán de celebrarse a distancia.

Resultando que mediante Decreto de la Presidencia núm. 1090/2020, de fecha 29 de mayo de 2020, se ha procedido al alzamiento de la suspensión de términos e interrupción de plazos de los procedimientos administrativos en el marco del Plan para la desescalada.

Resultando que mediante acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial de Málaga, en la sesión celebrada con fecha 2 de agosto de 2019, al punto nº 5 del orden del día, se estableció el número, denominación, periodicidad, composición y ámbito de actuación de las Comisiones Informativas permanentes, habiendo sido modificado dicho acuerdo, en lo que refiere a la composición de las Comisiones Informativas, por otro adoptado por el Pleno en sesión extraordinaria celebrada con fecha 17 de junio de 2020 (punto único del orden del día). Como consecuencia de este último acuerdo y mediante Decreto de la Presidencia núm. 1513/2020, de 17 de junio, se ha resuelto delegar la Presidencia y adscribir los vocales de las distintas Comisiones Informativas permanentes. Asimismo, se ha de tener en cuenta que, al amparo del artículo 130 del Reglamento Orgánico de esta Diputación Provincial, mediante Decreto de la Presidencia núm. 1333/2020, de fecha 10 de junio de 2020, se ha resuelto establecer el día 23 de junio de 2020 como fecha de celebración de las sesiones ordinarias de las Comisiones Informativas.

Resultando lo establecido en el Decreto de la Presidencia núm. 806/2020, de fecha 12 de mayo de 2020, sobre aprobación de la implantación y diseño del módulo de sesiones telemática de órganos colegiados y directrices para su utilización.

Considerando lo establecido en el artículo 34.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en los artículos 128 y siguientes del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Málaga, esta Presidencia RESUELVE:

**PRIMERO.-** Convocar **sesión ordinaria** de la **Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Gestión Económica Administrativa**, que tendrá lugar **EN EL SALON DE PLENOS** de esta Diputación Provincial, el próximo **23 de junio de 2020**, a las **09:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda una hora después de la señalada para la primera, para lo que se le cita a Vd. como Diputado/a Provincial y miembro de dicha Comisión Informativa.

**SEGUNDO.-** A fin de procurar la adecuada constitución y celebración de dicha sesión convocada en el punto resolutivo anterior, y a fin de proteger en todo momento la salud pública, se deberá cumplir con la siguiente obligación específica: Todos/as los/as Diputados/as que asistan a la sesión convocada, deberán cumplir en todo momento con las recomendaciones, normas y demás obligaciones vigentes exigidas por las autoridades sanitarias competentes.

TERCERO.- Aprobar el Orden del Día de la sesión convocada anteriormente de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Gestión Económico Administrativa, que es el siguiente:

## **I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

- Acta nº 3, de fecha 11 de febrero de 2020.
- Acta nº 4, de fecha 10 de marzo de 2020.

## **II.- ASUNTOS/PROPOSICIONES**

### **0.- ÁREA DE PRESIDENCIA:**

#### **0.1.-Delegación de Presidencia:**

No presenta expedientes.

#### **0.2.-Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes:**

Punto 0.2.1.- *Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.*- Aprobación de justificantes por menor importe a la subvención concedida, prestar conformidad al ingreso recibido por devolución voluntaria y liquidación de intereses de demora correspondiente a la cantidad concedida al Ayuntamiento de Almargen para “Adquisición de equipo para cloración y sistema de telecontrol y alarma para depósito de agua”, dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2014. (Pleno).

Punto 0.2.2.- *Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.*- Inicio de expediente de reintegro de la cantidad concedida al Ayuntamiento de Villanueva de Tapia para “Adquisición de mobiliario y equipamiento para Archivo Histórico”, dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2014. (Pleno)

### **1.- ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

#### **1.1.-Delegación de Desarrollo Económico Sostenible**

No presenta expedientes.

#### **1.2.-Delegación de Empleo y Formación**

Punto 1.2.1.- Delegación de Empleo y Formación.- Modificación Plan Estratégico de Subvenciones Plan Málaga de la Diputación Provincial de Málaga 2020-2022. Anualidad 2020 (Pleno).

#### **.3.-Delegación de Educación, Juventud y Deportes**

No presenta expedientes.

### **2.- ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA**

## 2.1. Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica

Punto 2.1.1.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica*.- Dación cuenta Sentencias Judiciales.

Punto 2.1.2.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica (Contratación y Patrimonio)*.- Resolver por caducidad el expediente de resolución del contrato suscrito con SAR Residencial y Asistencial Andalucía S.A., para la adjudicación del Edificio de la Residencia de Ancianos de Fuengirola, incoando asimismo la prórroga para su correspondiente ejecución. (Pleno)

Punto 2.1.3.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica (Contratación y Patrimonio)*.- Dación de cuenta de la aceptación de la cesión gratuita parcial de la propiedad provincial sita en Casares, procedente de la promoción pública de viviendas de protección oficial (extinta EMPROVIMA), presentada por el Ayuntamiento de dicha localidad. (Expte 12162/2019). (Pleno).

Punto 2.1.4.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica (Contratación y Patrimonio)*.- Dación de cuenta de la aceptación de la cesión gratuita de la propiedad provincial sita en Humilladero, procedente de la promoción pública de viviendas de protección oficial (extinta EMPROVIMA), presentada por el Ayuntamiento de dicha localidad. (Expte 1994/2019) (Pleno).

Punto 2.1.5.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica* - Ratificación del Decreto núm. 1227/2020, de fecha 4 de junio, referente a la “Aprobación destino del superávit consolidado 2019 del grupo integrado por la Diputación Provincial de Málaga y sus Entes Dependientes” (Pleno).

Punto 2.1.6.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica (Contratación y Patrimonio)*.- Desestimar la solicitud presentada por el Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía e incoar el procedimiento previsto en el artº 53 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, en orden a resolver la cesión de los terrenos ubicados en Hacienda San Enrique en los que se enclavaba el antiguo Hospital del Tórax –en concreto la mitad indivisa de la finca nº 41086/6165 del Registro de la Propiedad nº 8 de los de Málaga (Pat 129/2019 – Expte. Electr. 2019/14510) (Pleno).

Punto 2.1.7.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica (Contratación y Patrimonio)*. Reconocer la precariedad del uso de las obras de arte cedidas al Ayto. de Coin mediante acuerdo del Pleno Provincial del 28/12/2018 y acordar una nueva cesión temporal a su favor para continuar con su exposición permanente en las dependencias del antiguo Convento de Santa María de la Encarnación, –Expte. Pat. 57/2020- (expte. electrón. 2019/9452). (Pleno).

## 2.2 Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales

No presenta expedientes.

### 2.3 Delegación de Fomento e Infraestructuras

No presenta expedientes.

### 2.4 Delegación de Atención al Municipio

No presenta expedientes.

### 2.5 Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos

No presenta expedientes.

### 2.6 Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.

Punto 2.6.1.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda al Ayuntamiento de Almargen, con destino a la actuación “Parque biosaludable en parque de C/ Salado” incluida en el Programa Suministros relacionados con instalaciones recreativas, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2019, (1.23.02.22/C). (Pleno)

Punto 2.6.2.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda al Ayuntamiento de Arriate, con destino a la actuación “Adquisición mobiliario urbano” incluida en el Programa Suministros relacionados con la gestión, mantenimiento y mejoras del patrimonio municipal, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2019, (1.23.02.24/C).(Pleno).

## III.- MOCIONES

### 1.- Grupo Popular:

No presentan.

### 2.-Grupo Socialista:

**Punto III/2-1** Moción del Grupo Socialista relativa a la apertura de playas y zonas de baño en Andalucía. (Debate en Comisión).

**Punto III/2-2.-** Moción del Grupo Socialista relativa a la asistencia económica, material y técnica de la ELA Estación de Gaucín-El Colmenar. (Debate en Comisión).

**Punto III/2-3.-** Moción del Grupo Socialista relativa a solicitar que la Diputación Provincial de Málaga ofrezca un período de carencia en el pago del Fondo de Liquidez Provincial a los municipios adheridos a este fondo. (Debate en Comisión).

#### FIRMANTE

MARGARITA DEL CARMEN DEL CID MUÑOZ (VICEPRESIDENTA II DIPUTADA DELEGADA OFICINA ATENCION ALCALDES)

#### NIF/CIF

\*\*\*\*586\*\*

#### FECHA Y HORA

18/06/2020 15:05:18 CET

#### CÓDIGO CSV

676c4016166298a2244964ed0fb1479acdffa703

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

#### FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

18/06/2020 15:05:47 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

81bd686d3626f07d31a53e9df5dfcb4710a35a0

**Punto III/2-4.-** Moción del Grupo Socialista relativa a solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Málaga un programa de lanzaderas de empleo comarcales para jóvenes. (Debate en Comisión).

**Punto III/2-5.-** Moción del Grupo Socialista relativa a turismo rural itinerante. (Debate en Comisión).

**Punto III/2-6.-** Moción del Grupo Socialista relativa a Plan de ayudas a empresas reconvertidas en productores de material sanitario de protección. (Debate en Comisión).

**Punto III/2-7.-** Moción del Grupo Socialista relativa a la puesta en marcha de un plan de arreglo, acondicionamiento y mejoras en la MA-8300 que une Casares con la costa. (Debate en Comisión).

**Punto III/2-8.-** Moción del Grupo Socialista relativa a Planes de Empleo en los ayuntamientos financiados por la Junta de Andalucía y cumplimiento de lo dispuesto en la Ley reguladora de la participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Debate en Comisión).

**Punto III/2-9.-** Moción del Grupo Socialista relativa a la situación educativa en nuestra provincia (Debate en Comisión)

**Punto III/2-10.-** Moción del Grupo Socialista relativa a solicitar que la Diputación Provincial de Málaga ponga en marcha un plan de compra y acopio articulado de material sanitario e higiénico (Debate en Comisión)

**Punto III/2-11.-** Moción del Grupo Socialista relativa a las inversiones sanitarias necesarias en la Provincia de Málaga (Debate en Comisión)

**Punto III/2-12.-** Moción del Grupo Socialista relativa al acondicionamiento de los centros educativos que van a implantar el programa de refuerzo educativo (Debate en Comisión)

**Punto III/2-13.-** Moción del Grupo Socialista relativa propuestas en materia de turismo ante la nueva situación por la crisis del COVID-19 (Debate en Comisión)

### **3.- Grupo Ciudadanos:**

No presentan.

### **4.- Grupo Adelante Málaga:**

**Punto III/4-1.-** Moción del Grupo Adelante Málaga relativa a colaborar con los Ayuntamientos en garantizar la celebración de órganos colegiados por medios electrónicos y telemáticos. (Debate en Comisión).

**Punto III/4-2.-** Moción del Grupo Adelante Málaga relativa a la suspensión de la regla de gasto. (Debate en Comisión).

**Punto III/4-3.-** Moción del Grupo Adelante Málaga relativo al mantenimiento de las carreteras MA-3304 Y MA 3300 de Alhaurin El Grande (Debate en Comisión)

**Punto III/4-4.-** Moción del Grupo Adelante Málaga para la agilización de los Fondos del Plan de Asistencia y Cooperación (Debate en Comisión)

#### IV.- ASUNTOS URGENTES

#### V.-RUEGOS

CUARTO.- Comunicar este Decreto a la Secretaría General para conocimiento de los/as. Sres./as. Diputados/as, Intervención y el de los/as interesados/as.



**FIRMANTE**

MARGARITA DEL CARMEN DEL CID MUÑOZ (VICEPRESIDENTA II DIPUTADA DELEGADA OFICINA ATENCION ALCALDES)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*586\*\*

**FECHA Y HORA**

18/06/2020 15:05:18 CET

**CÓDIGO CSV**

676c4016166298a2244964ed0fb1479acdffa703

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es>

**ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD**

**FECHA Y HORA**

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

18/06/2020 15:05:47 CET

**CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO**

81bd686d3626f07d31a53e9df5dfdcbb4710a35a0

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

81bd686d3626f07d31a53e9df5dfdc4710a35a0

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0007591\_2020\_0000000000000000000000003052938

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 18/06/2020 15:02:47

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 81bd686d3626f07d31a53e9df5dfdc4710a35a0

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)